



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Unidad proponente Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica Código expediente MY09/IUTNA/S/55

Objeto Adquisición de un equipo de soldadura de componentes con tecnología SMT

Localidad Valencia Centro Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica

Tipo expediente Suministros Importe contrato 90.000,00 €

DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN			
AÑO	IMPORTE	IVA	APLICACION PRESUPUESTARIA
2009	90.000,00 €	14.400,00 €	0070100005416617047107

Importe de adjudicación	IMPORTE	IVA
	90.000,00 €	14.400,00 €

Visto el expediente relativo a Suministros, cuyo objeto es Adquisición de un equipo de soldadura de componentes con tecnología SMT

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de Contratación de fecha 06 de Noviembre de 2009

Vista la adjudicación provisional de fecha 13 de Noviembre de 2009, a favor de la empresa(s):

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PUNTUACIÓN	PLAZO OFERTADO
1	Finetech GmbH	90.000,00	14.400,00	93	6 Semana(s)

Visto que se ha presentado en tiempo y forma la pertinente documentación tributaria y de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 135 y 153 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar definitivamente, a la(s) empresa(s) y por el/los importe(s) que abajo se relacionan, el contrato de Suministros que se abonará con cargo a la(s) aplicación(es) presupuestaria(s)

LOTE	EMPRESA	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA
1	Finetech GmbH	2009 / 0070100005416617047107	90.000,00 €	14.400,00 €

Segundo: Que por el adjudicatario se proceda a la formalización del contrato en la forma y plazos que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Unidad proponente Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica

Código expediente MY09/IUTNA/S/55

La presente Resolución definitiva se notificará directamente a los interesados y se publicará en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia y en los correspondientes diarios oficiales, para que tenga los efectos legales que corresponda.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 16 de Diciembre de 2009

Rector

Juan Juliá Igual

